

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 24 de febrero de 1995, la **SOCIEDAD DEPORTIVA AUCAS**, celebra alborozada sus **CINCUENTA AÑOS** de fundación;

Que dicha Institución Deportiva Quiteña, ha dado lauros y satisfacciones a la afición ecuatoriana a través de su participación nacional e internacional;

Que es deber de los órganos del poder público poner de relieve hechos de esta naturaleza, en los cuales nuestro pueblo participa con fervor y entusiasmo deportivo; y,

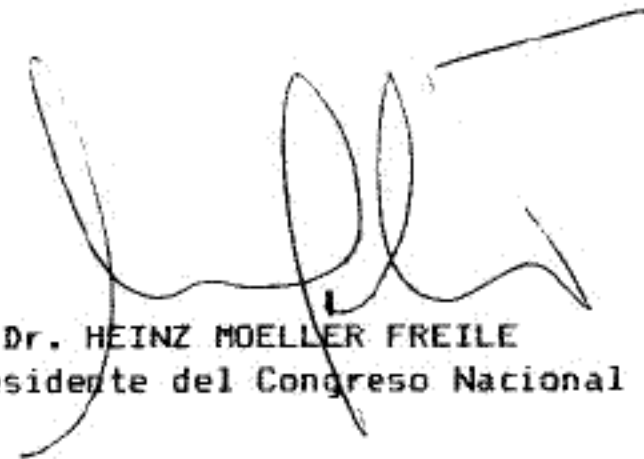
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Expresar su cálida felicitación al **IDOLO DEL PUEBLO**, "**Sociedad Deportiva AUCAS**", al conmemorar sus **BODAS DE ORO** Institucionales.

Delegar al señor licenciado Eduardo Villaquirán Lebed, Diputado Nacional, para que en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, **CONDECORE** el pabellón de Sociedad Deportiva AUCAS y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de su Presidente, Doctor Ramiro Montenegro López, en la Sesión Solemne que se realizará en el Palacio Municipal de la ciudad de Quito, el día viernes 24 de febrero de 1995, con motivo de tan grata recordación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Abg. ROBERTO E. MUÑOZ AVILES
Prosecretario General